

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Geografía e Historia

4º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Cordobés Galea, Noelia	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
09/10/2025	27/10/2025	30/10/2025

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

Ya que estamos intentando evaluar el **grado de adquisición de los distintos criterios**, el departamento tiene a bien utilizar una gama amplia de instrumentos para que se adapten lo mejor posible a los criterios específicos a evaluar. Los instrumentos usados no llevan ninguna ponderación, ya que esto imposibilita a nuestro entender una evaluación objetiva. Por ello es el criterio de evaluación el que tendrá una ponderación mayor en función de lo importante que se estime.

Entre los instrumentos a usar durante el curso están:

- pruebas escritas
- la observación directa (con listas de cotejo)
- debates
- trabajos/actividades individuales y/o grupales tanto en el aula de forma presencial como a través de classroom desde casa.
- Lectura obligatoria de un libro relacionado con los contenidos del curso.

* TÉCNICAS Y CRITERIOS

Técnicas e instrumentos de evaluación:

EVALUACIÓN INICIAL: No es un examen para poner notas, sino una foto inicial del grupo. Sirve para saber de dónde partimos y qué necesita nuestro alumnado. En dicha prueba escrita, evaluamos lo esencial, no todo el currículo. Nos concentramos en competencias básicas y conocimientos clave. No podemos medirlo todo en una sola prueba. El formato combina preguntas objetivas, ejercicios prácticos y alguna tarea abierta. Así, tendremos una visión más completa de cada alumno. Su evaluación será de Apto y No apto y no vale para la media. Los resultados analizados nos servirán para extraer patrones: qué domina la mayoría, qué falta reforzar, qué diferencias aparecen... En definitiva, usar esa información para planificar, ajustar la programación y diseñar apoyos si fuese necesario.

1. Exámenes (70%): El modelo de examen contendrá parte teórica y parte práctica.

2. Actividades (30%):

- Presentaciones, Trabajos y actividades varias.

3. Actividades (10%)

- Al final de cada semana, una actividad escrita, durante 10 minutos, sobre los contenidos explicados en esa semana. La suma de las calificaciones obtenidas, divididas por el número de actividades, conformarán la calificación de ese 10%

- Presentación o trabajos (20%).

Criterios de calificación y corrección

Criterios de calificación y corrección:

Nota de la Evaluación:

A) Ponderación de la calificación para cada evaluación:

Exámenes escritos: 70%.

Actividades varias: 30%.

B) Calificación global del curso

Media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

La recuperación tiene un valor de la calificación obtenida.

Primera Evaluación: 33%

Segunda Evaluación: 33%

Tercera Evaluación: 33%

FINAL: Nota media de las tres evaluaciones

1.- Nota final de curso será la media aritmética de todos los criterios evaluados durante todo el curso. Es decir, es una evaluación continua.

2.- El alumno podrá subir o bajar hasta un punto de la nota final del trimestre en función de las **incidencias académicas** registradas a lo largo del trimestre, es decir, con 4 o más incidencias +/- 1 punto, con 2-3 incidencias +/- 0,5 punto. Dichas incidencias se resetearán cada trimestre.

3.- El alumno que no entregue en las fechas fijadas un trabajo, ya sea en formato papel o las interactivas a través de classroom tendrá como calificación un 0.

3.- Recuperaciones de las evaluaciones suspensas:

Se realizará un examen de recuperación para las evaluaciones, al que se podrán presentar todos los alumnos, tengan la evaluación suspendida o aprobada.

La nota del examen de recuperación hará media con la nota real de la evaluación (asegurando el 5 en caso de que se supere esa nota en el examen de recuperación) de cara a la obtención de la nota final del curso. La nota de evaluación después del examen de recuperación no podrá ser inferior a la nota de la evaluación antes del examen.

AUSENCIAS

Según se recoge en las Normas de Convivencia: La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Por todo ello, y para los cursos de Bachillerato, se acuerda lo siguiente:

- a) El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación de todas las asignaturas será la obtenida en la semana de exámenes.
- b) De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia. Para los alumnos de 2º de Bachillerato, por ser el tercer trimestre más corto, el porcentaje en esa evaluación será el 10%.

- c) El tutor será el que dé validez a los justificantes, si así sucediese, de estas ausencias.

PENALIZACIONES

- Si un trabajo voluntario se entregara fuera de plazo no se considerará para la nota.
- El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación será la obtenida en una prueba escrita en la semana de exámenes. De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia.

Se valorará la corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación). Se podrá deducir hasta dos puntos. Se penalizará la incorrección gramatical de la siguiente manera:

El primer error ortográfico no se penalizará. Se comenzará a deducir 0,2 puntos por cada falta ortográfica a partir de la segunda, hasta alcanzar la máxima penalización de dos puntos. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por errores en sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto.

- Una mala presentación, letra ilegible, y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto como máximo en cada examen o trabajo.
- El examen o trabajo al que un alumno se presente sin el material necesario para su realización podrá penalizarse con 1 punto.

4. Medidas de refuerzo para alumnos en riesgo de repetición de curso: Despues de las notas de la 2ª evaluación y sus respectivas recuperaciones, el departamento de Geografía e Historia ha diseñado un cuadernillo de actividades para los alumnos en riesgo de repetición (alumnos con 4 o más materias suspensas, siendo una de ellas Historia), con la intención de ayudarles a superar la asignatura. Este cuadernillo se descargará de classroom para elaborarlo y entregarlo a mano en la fecha indicada. En dicha fecha realizará una prueba escrita relacionada con las actividades realizadas en el cuadernillo. El alumno podrá alcanzar hasta 1 puntos más en la media final de la asignatura.

5. Recuperación de la pendiente del curso anterior: El Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia no tiene recogido una recuperación como pendiente de la asignatura de Historia 4º eso, ya que el alumnado finaliza los estudios de la ESO.

CONSIDERACIONES SOBRE ALUMNOS QUE SE INCORPORAN AL CENTRO

- A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:
 - A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.
 - A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota
 - A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior
 - A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.
- B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo
 - B.1) Durante el primer trimestre del curso
 - B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.
 - B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para

ese alumno en la nota final del curso.

- B.2) Despues del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)
- C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero
 - C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida
 - C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

Recuperación de pendientes

Recuperación de la pendiente del curso anterior: El Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia tiene establecida una recuperación extraordinaria para los alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso anterior. De manera, que en la primera semana de octubre, tendrán la oportunidad de realizar una prueba escrita en relación a lo estudiado, que tendrá un valor del 60%, asimismo deberán entregar para final del mes de septiembre, un cuadernillo completado con diferentes actividades sobre la materia, que estará publicado en classroom desde el mes de junio, y que será valorado con un 40% de la nota final. En caso de no obtener un 4 como mínimo en la prueba escrita en Octubre, el alumno/a deberá presentarse nuevamente, ya que no se podrá hacer media con el cuadernillo de ejercicios presentados y la fecha será establecida por el departamento y se comunicará a los alumnos/as con un tiempo prudente para su preparación.

Los alumnos con adaptaciones curriculares, se presentaran de la misma manera, con cuadernillo y control adaptados a sus necesidades educativas.

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA del centro y publicados en Qualitas escuela familia.

Evaluación del proceso de enseñanza

En el seguimiento y evaluación de la programación, deben establecerse mecanismos para:

- la evaluación de la práctica docente de los miembros que lo componen
- la valoración de los alumnos a los profesores
- la evaluación de la programación didáctica

Se realizarán dos evaluaciones de la acción docente, una en enero y otra al término del curso. Se registrará en el correspondiente análisis del PSM.

Los alumnos y familias realizan encuestas de satisfacción poco antes de terminar el curso escolar.